

## Capítulo 20

### MATRIMONIO

I.- PREGUNTA: ¿Debe una persona conversa casarse con una persona inconversa?

RESPUESTA: **Nunca**, bajo ninguna condición debe un hombre salvo casarse con una mujer no salva o una mujer salva con un hombre no salvo

II Corintios 6:14-18 “*No os unáis en yugo desigual con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia Cristo con Belial? ¿O qué parte el creyente con el incrédulo? ¿Y qué concierto tiene el templo de Dios con los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos; y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. Por lo cual salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo inmundo; y yo os recibiré, y seré Padre a vosotros, y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso”.*

II.- PREGUNTA: ¿Qué debe hacer uno que tiene una esposa inconversa o un marido inconverso?

RESPUESTA: En I Corintios 7:12-16, Dios dijo que no debe haber una separación. El creyente no debe dejar al infiel mientras que el consorte infiel no abuse físicamente o viva en sodomía o adulterio abierto, pero si el infiel se aparte, apártese. Sin embargo, si el consorte infiel se aparta, esta separación no da derecho a alguno de los dos para casarse con otra persona.

III.- PREGUNTA: ¿Debe una mujer salva obedecer a un esposo no salvo?

RESPUESTA: Dios dice que una mujer salva debe obedecer a su marido, aun si él es inconverso. Quizás llegará la hora cuando el marido perdido demandará que su esposa peque; entonces la casada tiene que estar firme en el Señor Jesús, aún hasta la muerte, y no seguirle al pecado. Si esta firmeza es causa de que su marido salga, Dios dice que lo deje que se aparte. No obstante, esté segura que usted está siendo firme en el Señor contra algún pecado que su marido está pidiendo que haga y no solamente algo que el predicador o la iglesia o usted misma le está impulsando que se mantenga firme.

I Pedro 3:1-2 “*Asimismo vosotras, esposas, sujetaos a vuestros propios maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas, al observar ellos vuestra casta conducta que es en temor”.*

IV.- PREGUNTA: ¿Existen razones para demandar un divorcio?

RESPUESTA: Hay razones fundamentales para la separación como leemos en I Corintios 7:12-16, pero nuestro Señor dice que lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre. El hombre no puede desunir a un hombre y a una mujer que se han juntado y han tenido relaciones sexuales, porque con este acto Dios une al hombre y a la mujer. El único elemento que puede romper esta unión es la muerte.

Romanos 7:1-3 *“¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo a aquellos que conocen la ley), que la ley se enseña al hombre entre tanto que éste vive? Porque la mujer que tiene marido está ligada por la ley a su marido mientras él vive; mas si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. Así que, si viviendo su marido, se casa con otro hombre, será llamada adúltera; pero si su marido muere, ella queda libre de la ley, y si se casa con otro hombre no será adúltera”.*

Marcos 10:4-12 *“Y ellos dijeron: Moisés permitió escribir carta de divorcio y repudiarla. Y Jesús respondiendo, les dijo: Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento, pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su esposa; y los dos serán una sola carne; así que no son ya más dos, sino una carne. Por tanto, lo que Dios unió, no lo separe el hombre. Y en casa sus discípulos volvieron a preguntarle de lo mismo. Y Él les dijo: Cualquiera que se divorcia de su esposa y se casa con otra, comete adulterio contra ella; y si la mujer se divorcia de su marido y se casa con otro, comete adulterio”.*

Romanos 7:2 *“Porque la mujer que tiene marido está ligada por la ley a su marido **mientras él vive; mas si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido”.***

Jesús dijo en Mateo 19:8 *“Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras esposas; pero al principio no fue así”.* En el principio Dios no concedió el divorcio, y todavía Dios no concede el divorcio. Si usted se divorcia y se casa otra vez usted comete adulterio.

V.- PREGUNTA: ¿Si uno se ha divorciado y casado otra vez, podrá alguna vez ser salvo sin divorciarse de su consorte presente y volver al primero?

RESPUESTA: Lea y estudie cuidadosamente Juan 4:7-42. Nuestro Señor salvó a esta mujer Samaritana que había tenido cinco maridos y estaba viviendo con el marido de otra mujer en aquel tiempo. Cristo no le dijo que dejara nada, pero ella supo que no podía continuar cometiendo adulterio. Usted no puede deshacer su pecado. Si lo pudiera deshacer no hubiera sido necesario que Jesucristo muriera.

En Juan 8:3-11, hallamos otro caso de una adúltera siendo salva. Nuestro Señor no le dijo que fuera y consiguiera un divorcio y se casara otra vez con su primer esposo. La única cosa que Él le dijo que hiciera fue, “Vete, y no peques más”. Porque los hombres no conocen el poder de Dios, tratan de poner a Dios a su mismo nivel para

que los hombres puedan ser salvos como ellos piensan. Usted no puede deshacer el pecado. Puede hacer restitución por robo, pero no puede deshacer lo mal hecho. Usted no debe divorciarse del consorte con quien vive para ser salvo. Sin embargo, es posible que habrá una separación si usted llega a ser salvo.

VI.- PREGUNTA: ¿Cuándo los jóvenes deciden casarse qué procedimiento debe ser tomado?

RESPUESTA: Lea y estudie cuidadosamente Génesis 24. Isaac tenía casi 40 años de edad, pero él respetaba y confiaba en su papá y tomó la esposa que su papá escogió para él.

Génesis 28:2-8 Un hijo, Jacob, escuchó a su papá y fue bendecido por Dios en su matrimonio. El otro hijo, Esaú, no escuchó a su papá, crió una simiente que fue maldita de Dios.

Jueces 14:3 Sansón rehusó prestar atención al consejo de su papá, y su matrimonio fue maldito por Dios.

Todos los padres deben instruir a sus hijos desde su niñez hasta que están listos para el matrimonio acerca de la clase de consorte que ellos necesitarán y deberán tener en su vida. A los jóvenes no se les deben permitir las citas, las caricias, salir juntos, etc., hasta después del matrimonio. Las citas guían hacia matrimonios equivocados. Deben ser enseñados que consulten con sus padres en cuánto a quién desean para su consorte. Si un papá o una mamá no tienen bastante ciencia para averiguar de Dios la clase de consorte que su hijo o hija necesita para su vida aquí sobre esta tierra, ¿Entonces, qué esperanza hay para su hijo o hija?

Casi todo lo que una persona joven conoce es la lujuria de la carne y la concupiscencia del ojo. Saben muy poco, si acaso algo, acerca de buscar a Dios acerca de un consorte para toda su vida.

Un hombre nunca debe dar permiso a su hijo o hija para citas o para tener algún trato con el sexo opuesto a menos que tenga un testimonio directo de Dios acerca de que la persona con la cual su hijo o hija desea tener amistad, será un buen esposo o una buena esposa. Su hijo nunca debe citarse con alguien que no sea apto para él en el matrimonio.